

FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS

NIT 900182237-3

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2025

1 – INFORMACIÓN GENERAL

La **FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS** es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica legalmente constituida en el año 2007

Tiene por objeto social promover la cultura y el desarrollo de la sociedad a través de la integración de la investigación, la pedagogía y las prácticas artísticas contemporáneas y servir como punto de encuentro y enseñanza que giren en torno a intercambios entre artistas, académicos y otros actores culturales y sociales, disciplinas y saberes reunidos bajo un contexto cultural para el beneficio de la sociedad.

La Fundación se encuentra registrada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -Dian con NIT 900182237-3, siendo sus responsabilidades retención en la fuente a título de impuesto de renta, declaración de renta régimen especial, registro permanencia en régimen especial, registro de beneficiarios finales y presentación de información exógena.

2. – OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Fundación, que sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios. Por consiguiente, los estados financieros están concebidos para reflejar las necesidades de los usuarios, entendiendo que los principales usuarios de los estados financieros de las Fundaciones suelen ser los directores, las Entidades Financieras, los acreedores, el Gobierno Nacional y sus Organismos de Control.

3. –FECHA DE CORTE

Estas revelaciones a los estados financieros corresponden al periodo comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2025. La unidad de medida utilizada son los pesos colombianos.

**4. -BASE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

4.1 –BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros han sido preparados observando las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES emitidas por el

International Accounting Standards Board (IASB) en el año 2009 y adoptadas en Colombia bajo la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3023 del año 2013, versión aceptable por los decretos 2420 y 2496 de 2015 hasta el 1 de enero de 2017, a partir de dicha fecha se utiliza el marco normativo indicado por este último decreto, correspondiente a las normas internacionales de información financiera para las pymes emitidas por International Accounting Standards Board (IASB) durante el año 2015. La fundación aplica NIIF para PYMES en la elaboración de sus estados financieros toda vez que se encuentra clasificado dentro de los preparadores de información financiera que pertenecen al grupo 2

4.2 –RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.2.1- POLÍTICAS CONTABLES

Se establece como política contable, la presentación de estados financieros que reflejen en forma fidedigna la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos de la **FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS**, el estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios, le permitirá tomar decisiones, acordes con la razonabilidad de los mismos.

4.2.2 –EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta **LA FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS**, y que puede utilizar para fines generales o específicos.

El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en efectivo y equivalentes de efectivo. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Fundación y que puede utilizar para el desarrollo del objeto social, dentro de los cuales se encuentra los siguientes:

- Caja General
- Cajas menores
- Cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional
- Inversiones a corto plazo de gran liquidez, negociables en un término inferior a 90 días, que no tengan alto riesgo de fluctuación sobre el nominal.
- Sobregiros bancarios de tipo contable, los sobregiros reales deben estar reclasificados en una cuenta del pasivo.
- Fondos sujetos a restricción

De acuerdo a su disponibilidad este rubro se clasifica en:

- **Efectivo y equivalente al efectivo disponible:** Corresponde a los recursos con los cuales cuenta el ente económico y con los cuales puede cubrir sus gastos inmediatos.
-

- **Efectivo y equivalente al efectivo restringido:** Se consideran recursos restringidos, los dineros que se depositen en cuentas que poseen destinación específica o para ejecución de proyectos y su destinación está sujeta a la determinación de la Asamblea General de la Fundación

4.2.3- CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Fundación consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar clientes
- Cuentas por cobrar particulares
- Cuentas por cobrar deudores varios

Esta política no aplica para anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedad planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la Fundación a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor reflejen la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

- **Gastos pagados por anticipados**, cuando el servicio o la actividad para la que se entregue el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras NIIF;
- **Costo o gasto en el estado de resultado**, cuando el servicio o actividad ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras NIIF
- **Propiedades, Planta y Equipo, Inventario o activos intangibles**, cuando el anticipo este destinado para adquisición de estos.

4.2.4- DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

El deterioro del valor de un activo financiero corresponde al exceso de valor en libros que posee la Fundación, con respecto al valor que espera recuperar en el tiempo de sus cuentas por cobrar. En cada cierre contable se deberá evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor y de ser cierto estos indicios procederán a realizar el cálculo que esta política se plantea. De forma anual se debe realizar el análisis individual y colectivo para determinar si existe deterioro en sus cuentas por cobrar.

4.2.5- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Un activo es un recurso controlado por la Fundación como resultado de sucesos pasados de los que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. A su vez debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Se mantiene para su uso en el desarrollo del objeto de la Fundación para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización y
- Se esperan usar durante más de un periodo contable.

Esta política contable aplica para los siguientes grupos de activos fijos financieros que posee la Fundación.

- Construcciones y Edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Equipo de Oficina
- Equipo de Cómputo y Comunicación
- Depreciación

4.2.6- GASTOS PREPAGADOS

Esta política solo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

- Que sea probable. Que se obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo o un derecho contractual de recibir un beneficio y
- El importe puede ser valorado fiablemente

Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la Fundación obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo pactado o por incumplimiento de las obligaciones contractuales del proveedor del bien o servicio.

4.2.7- CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores, proveedores y partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo. Dentro de las cuentas por pagar de la **FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS**, se consideran todas las obligaciones que la entidad tiene de entregar efectivo o algún instrumento financiero activo.

La Fundación reconoce como un activo financiero de naturaleza acreedor (Cuenta por Pagar) los derechos de pagos a favor de terceros originados en: La compra de bienes, la prestación de servicios recibidos bien sea de manera personal o por intermediación de terceros, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones.

- Que el bien o servicio haya sido recibido a satisfacción
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

La Fundación ha definido actualmente una política de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones.

4.2.8- OBLIGACIONES FINANCIERAS

En el desarrollo de sus funciones la **FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS** puede requerir recursos económicos que provengan de Bancos, Entidades e Instituciones financieras tanto públicas como privadas, entre otros intermediarios financieros.

La obtención de estos recursos para la Fundación representa la adquisición de obligaciones financieras, las cuales constituyen instrumentos financieros pasivos cuyo tratamiento contable es especial y requiere el desarrollo de una guía que ilustre las mejores prácticas contables para este rubro de los estados financieros según las normas.

4.2.9- INGRESOS Y OTROS INGRESOS

Los ingresos corresponden a los incrementos de los beneficios económicos que la **FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS** genera por sus diferentes actividades. Dichas actividades incluyen el recaudo de expensas comunes ordinarias y extraordinarias, intereses de mora, rendimientos financieros.

En el desarrollo de las operaciones diarias de la Fundación puede generar ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias, es decir, en aquellos procesos en lo que no se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal.

Estos otros ingresos extraordinarios que se generen en la Fundación deberán reconocerse con base en las disposiciones de las normas internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente se pueden presentar otros ingresos en la organización que no son del giro normal, los cuales pueden ser

- Rendimientos financieros e intereses
- Reconocimiento de siniestros
- Otros aprovechamientos

4.2.10 –CORRECCIÓN DE ERRORES, CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMADOS CONTABLES.

La Fundación aplicará esta política contable para la contabilización de cambios en estimados contables, corrección de errores de periodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables

4.2.10.1 POLÍTICAS CONTABLES.

La Fundación debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada periodo contable, así como de un periodo a otro, excepto si se presenta algún cambio en una política contable debido a:

- Es requerido por una norma o interpretación, emitida por IASB
- Es requerido por una norma o interpretación emitida por los entes de control, correspondiente a la legislación colombiana.
- Que los estados financieros de la Fundación suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o flujos de efectivo de la Fundación, debido a que la política anterior en las nuevas condiciones no refleja la situación financiera de forma fiable.

Los anteriores cambios en políticas contables se realizan en forma prospectiva, de presentarse otro cambio que no obedezca a las situaciones descritas, se debe hacer de forma retrospectiva, es decir, re expresando desde la fecha más antigua de la anterior política e identificando lo efectos de periodos anteriores para reconocer los efectos en el patrimonio y los del periodo actual en el estado de resultados.

4.2.10.2 CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

La Fundación realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los estados financieros que no pueden ser medidos con precisión tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como inversiones y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y Equipo, valores revaluados de inmuebles, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización

Si en la Fundación se produjeron cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que esta necesite revisión como consecuencia de una nueva información obtenida.

4.2.10.3 –ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo se corregirán antes de que los estados financieros sean aprobados por el máximo órgano.

Los errores descubiertos en un periodo posterior, se corregirán de forma retroactiva, en los últimos estados financieros aprobados antes de haber descubierto el error,

reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Esta re expresión deberá ser ampliada en una nota especial en los estados financieros próximos. La corrección de errores de periodos anteriores se registra contra el patrimonio.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 1- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre corresponde a

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Caja General	52.446	88.864
Bancos	1.011.115	4.329.223
Fondo Bancolombia	413.763.924	581.186.853
TOTAL, EFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFECTIVO	414.827.485	585.604.940

Caja General: Corresponde al saldo de caja menor

Bancos: Corresponden a los recursos consignados en la cuenta de ahorro a nombre de la Fundación, se encuentran debidamente conciliados.

Fondo: Es una inversión restringida.

NOTA 2- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo a diciembre 31 está conformado por las siguientes partidas

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Deudores Varios	5.555.782	5.407.426
TOTAL, DEUDORES	5.555.782	5.407.426

NOTA 3- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo a diciembre 31 corresponde a

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Equipo de oficina	2.383.000	2.383.000
Equipo de Cómputo y Comunicación	43.915.773	43.915.773
Depreciación acumulada	-30.098.750	-30.098.750

NOTA 3- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta corresponde a gastos que se causan en el mes de diciembre para ser cancelados en los siguientes meses.

El saldo a diciembre 31 está conformado por

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Costos y gastos por pagar	395.800	5.797.877
Retención en la fuente	1.295.274	1.119.053
TOTAL, ACREEDORES VARIOS Y CXP	1.691.074	6.916.930

Retención en la fuente: corresponde a las retenciones efectuadas a las compras, servicios y arrendamientos que cumplen el tope de retención, esta retención es pagada a la Dian en el mes siguiente.

Costos y Gastos por pagar: corresponden a cuentas por pagar por convenios de asociación en el montaje de eventos con un plazo de pago a corto y largo plazo.

NOTA 4 PATRIMONIO

Está conformado por los excedentes del ejercicio y excedentes acumulados que se ejecutan en el periodo siguiente por un total de \$600.245.459.

NOTA 5- ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS OPERACIONALES:

Corresponde a los beneficios económicos que la Corporación genera por sus actividades.

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Ingresos operacionales	370.451.667	467.656.919
TOTAL, INGRESOS	370.451.667	467.656.919

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de servicios se reconocen periódicamente de acuerdo con los principios de causación y revelación plena. De la misma manera se reconocen otros ingresos cuando sean generados de acuerdo con su concepto o naturaleza.

En el año 2025 la Fundación obtuvo ingresos por concepto de donaciones así:

NOMBRE	VALOR
Fundación Rodrigo Arroyave	20.000.000
Fundación Fraternidad Medellín	30.000.000
Fundación Sofía Pérez de Soto	20.000.000

Fundación Benedikta	20.000.000
Fundación MUV	100.000.000
Fundación Suramericana	180.000.000
Otras Menores Cuantías	451.550

NOTA 6-COSTOS Y GASTOS

Se registran con base en el sistema de causación y teniendo en cuenta el principio de relación de causalidad del ingreso.

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Costos de operación	293.364.605	217.157.658
Gastos de administración	276.422.637	286.788.462

Costos de operación: Corresponden a las compras de materiales, bienes, servicios y arrendamientos necesarios para la ejecución de los proyectos de la Fundación.

INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponden a los rendimientos financieros, interés y recuperaciones que la Fundación genera aparte del flujo normal de su operación.

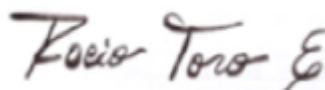
DESCRIPCIÓN	VALOR
Financieros	36.979.200
Diversos	117
TOTAL	36.979.317

GASTOS NO OPERACIONALES: Corresponden gastos no relacionados con la operación o su actividad meritoria

DESCRIPCIÓN	VALOR
Extraordinarios	3.146.985
TOTAL	3.146.985



WILLIAM ANTHONY EVANKO
Representante Legal



MARTHA ROCIO TORO
Contadora
TP 117276-T